



Badilla Davis

Áreas de Práctica

# Derechos de Autor y Entretenimiento



Áreas de Práctica

# Derechos de Autor y Entretenimiento

Protección de las creaciones artísticas,  
y derechos protegidos por la Ley 17.336

## Inscripción de Obras.

Tramitamos la inscripción mundial de los derechos de autor sobre las obras artísticas en el campo de la literatura, ciencias y arte de nuestros clientes, asesorándolos integralmente para que puedan explotar su creación y protegerla de copias, piratería y usos indebidos de terceros.

## · Software.

El Código fuente, las interfaces, las bibliotecas y documentos adicionales asociados a un software admiten protección vía derechos de autor. Gestionamos integralmente la protección de este producto, junto con la revisión de los contratos asociados, redacción de términos y condiciones (T&C), licenciamiento a los usuarios finales (EULAS) y condiciones pactadas para su desarrollo.

## · Entretenimiento y Medios de Comunicación.

Las obras en colaboración, la producción de series audiovisuales, programas radiales, edición de libros, y productos de entretenimiento requieren de la asesoría de abogados especialistas que ayuden a establecer en forma clara a quien y que parte de los derechos le pertenecen a cada uno de los participantes. Redactamos instrumentos a la medida para las necesidades de cada uno de nuestros clientes.

## · Publicidad y Derechos de Imagen.

Asesoramos a personas naturales y empresas que en el curso de sus negocios utilicen en forma comercial las imágenes de personas, revisando y redactando los instrumentos requeridos para evitar cualquier tipo de controversia o mal uso de este importante activo que hoy en día es base para el posicionamiento en redes sociales y comerciales.

Áreas de Práctica

# Derechos de Autor y Entretenimiento

Protección de las creaciones artísticas  
y derechos protegidos por la Ley 17.336

## ·Observancia de Derechos, uso indebido.

La infracción o uso indebido de las obras protegidas por derecho de autor es sancionada en la Ley 17.336 y permite ejercer acciones en sede civil y penal. Interponemos en representación de nuestros clientes las correspondientes demandas para estos casos, abarcando el daño civil y moral, junto con otras acciones de negociación y denuncias habilitadas para bajada de infracción de contenidos.

## ·Contratos y Licencias.

La explotación de los derechos de autor se materializa mediante su disposición, venta o licenciamiento a efectos de autorizar a terceros el uso total o parcial y en alguna de las modalidades permitidas por la ley. Redactamos instrumentos que se requieran para cada caso adecuándolo a las necesidades de nuestros clientes.

## ·Plataformas Digitales y nuevas formas de explotación digital

La explotación de los derechos de Autor ha cambiado a nuevos formatos digitales sea mediante plataformas de streaming, publicaciones de libros en formatos digitales, plataformas de música, recitales, teatro on demand, y nuevas obras creadas en parte por personas y en parte por IA (Inteligencia Artificial). Buscamos para cada caso la mejor estrategia legal para proteger las relaciones comerciales que surgen del uso y nuevas creaciones digitales, resguardando los derechos de nuestros clientes.

# Hablemos



**Apoquindo 4775– oficina 1801,  
Las Condes, Santiago**



**+56 2 25702183**



**[info@bbd.legal](mailto:info@bbd.legal)**